



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Planilla a completar para presentación de Cursos de Posgrado

1.- DEPARTAMENTO de COMPUTACIÓN

2.- NOMBRE DEL CURSO: Sistemas de "Big Data"

3.- DOCENTES:

RESPONSABLE/S: Pramod Bhatotia

COLABORADORES:

AUXILIARES:

4.- CARRERA de DOCTORADO

5.- AÑO: 2017

CUATRIMESTRE/S: SEGUNDO

6.- PUNTAJE PROPUESTO PARA CARRERA DE DOCTORADO: ½ punto.

7.- DURACIÓN (anual, cuatrimestral, bimestral u otra): **1 semana**

8.- CARGA HORARIA SEMANAL: 15 hs.

Teóricas:

Problemas:

Laboratorio:

Seminarios:

Teórico – Práctico:

Salida a Campo:

9.- CARGA HORARIA TOTAL: 15hs

10.- FORMA DE EVALUACIÓN: Trabajo Final.

11.- PROGRAMA ANALÍTICO:

- MapReduce/Apache Hadoop y Apache Pig
- GFS/HDFS (Sistema de Archivos de Google)
- BigTable / Hbase



- Hadoop / Apache Giraph (Procesamiento de gráficos)
- Apache Zookeeper y Chubby (Servicio de sincronización distribuida)
- Apache Spark y D-Stream

12.- BIBLIOGRAFÍA:

- Sakr, S., & Gaber, M. (Eds.). (2014). Large Scale and big data: Processing and Management. Auerbach Publications.
- Kitchin, R. (2014). The data revolution: Big data, open data, data infrastructures and their consequences. Sage.



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Referencia Expte. N° 507.449/17

Buenos Aires, 03 JUL 2017

VISTO:

la nota presentada por el Dr. Santiago Figueira, Director Adjunto del Departamento de Computación, mediante la cual eleva la información del curso de posgrado **SISTEMAS DE BIG DATA** que será dictado como curso de invierno durante la ECI 2017 por el Dr. Pramod Bhatotia,

CONSIDERANDO:

- lo actuado por la Comisión de Doctorado,
- lo actuado por la Comisión de Posgrado,
- lo actuado por este Cuerpo en la sesión realizada en el día de la fecha,
- en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 113° del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
RESUELVE:**

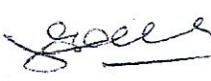
Artículo 1°: Aprobar el nuevo curso de posgrado **SISTEMAS DE BIG DATA**, de 15 hs de duración.

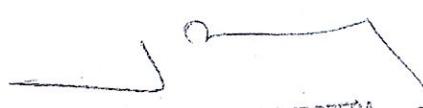
Artículo 2°: Aprobar el programa del curso de posgrado **SISTEMAS DE BIG DATA**, obrante a fojas 2 y 3 del expediente de referencia.

Artículo 3°: Aprobar un puntaje máximo de medio (0,5) punto para la Carrera del Doctorado.

Artículo 4°: Comuníquese a la Dirección del Departamento de Computación, a la Dirección de Alumnos, a la Secretaría de Posgrado y a la Biblioteca de la FCEyN con fotocopia del programa incluido. Cumplido Archívese.

Resolución CD N° 479
SP/gal 22/06/2017


Dr. JOSÉ OLABE IPARRAGUIRRE
SECRETARIO DE POSGRADO
FCEN - USA


Dr. JUAN CARLOS REBOREDA
DECANO